



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación
Unidad de Proyectos

INFORME JUNIO 2026

DE : Claudia Cornejo Iglesias.
Trabajadora Social.
SECPLA

A : Miguel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación

MAT : "Gestión y convocatoria comunidad sector San Ignacio para recepción definitiva de los asentamientos irregulares, en el marco de la Ley N° 20.234"

Padre Hurtado, Junio de 2026

Con respecto al cometido otorgado, envió a U.D. informe correspondiente al proceso de **"Gestión y convocatoria comunidad sector San Ignacio para recepción definitiva de los asentamientos irregulares, en el marco de la Ley N° 20.234"**

Adjunto informe con lo realizado durante el periodo junio 2026.

Claudia Andrea Cornejo Iglesias

"Gestión y Convocatoria comunidad sector San Ignacio para la recepción definitiva de los asentamientos irregulares, en el marco de la ley n° 20.234"

Junio 2026

Para el cumplimiento del cometido anteriormente señalado, durante el mes de abril se realizaron las siguientes actividades:

1. Elaboración de informe de bitácora del proyecto

Se efectuó la elaboración y actualización de la bitácora técnica del proyecto, incorporando los antecedentes, gestiones realizadas y principales hitos desarrollados durante el período de ejecución. Esta acción tuvo por finalidad sistematizar la información generada, mantener un registro ordenado de las actividades ejecutadas y respaldar técnicamente el avance de la iniciativa.



**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN MINUTA TÉCNICA,
"CATASTRO PARA EL SANEAMIENTO DE TERRENOS EN EL MARCO DEL D.L N°2.595,
COMUNA DE PADRE HURTADO, CÓDIGO:13604220601-C.**

Periodo a informar: Mes de Mayo 2026

En conformidad con lo establecido en la minuta técnica actualizada correspondiente al código:13604220601-C, durante el periodo del mes de mayo se desarrollaron actividades asociadas a las etapas de coordinación territorial, reuniones con comunidades y elaboración de fichas de registro legal y técnica, acciones fundamentales para la identificación de potenciales beneficiarios y el levantamiento de información requerida para la posterior evaluación jurídica de cada caso.

Las actividades ejecutadas permitieron avanzar en el conocimiento de la realidad territorial, establecer vínculos con dirigentes y vecinos, y recopilar antecedentes preliminares relacionados a requerimiento de acciones de saneamiento.

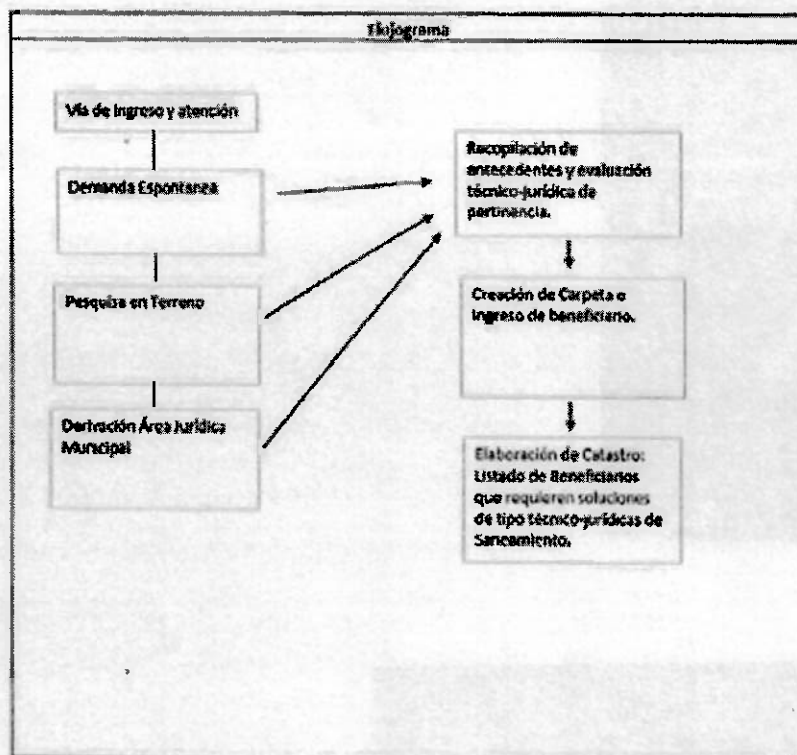
Actividades Desarrolladas

Coordinación Institucional y Territorial

Durante el periodo se realizaron gestiones de coordinación con departamentos municipales, tales como oficina jurídica, secretaria de planificación y DIDECO con el objetivo de definir mecanismos de trabajo y programar intervenciones en terreno.

Las coordinaciones efectuadas permitieron:

- Identificar sectores prioritarios para el levantamiento de información.
- Gestionar espacios para reuniones informativas con vecinos.
- Coordinar la participación de dirigentes sociales en el proceso de difusión y convocatoria.
- Establecer canales de comunicación permanentes con las comunidades participantes.



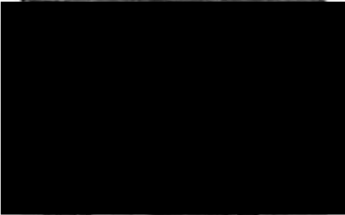
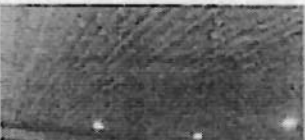
Reuniones en Territorio

Se desarrollaron reuniones informativas y de levantamiento de antecedentes en distintos sectores de la comuna, orientadas a explicar los objetivos del proyecto y recopilar información preliminar respecto de las problemáticas jurídicas y técnicas asociadas a los terrenos.

Durante estas instancias se identificaron situaciones relacionadas con:

- Trámites pendientes de posesión efectiva.
- Herencias sin saneamiento jurídico.
- Falta de inscripción conservatoria.
- Situaciones que requieren evaluación técnica para determinar factibilidad de saneamiento.

Las reuniones permitieron además resolver consultas de la comunidad respecto de los requisitos y alcances de los procesos de saneamiento.





Elaboración de Fichas de Registro Legal y Técnica

Como parte del proceso de catastro, se inició la elaboración de fichas de registro legal y técnica para cada caso.

FICHA DE ATENCIÓN

I. DATOS DE ATENCIÓN

Nº de Atención: _____

Fecha de Atención: ____ / ____ / ____

Funcionario(s) que atiende: _____

Organización / Municipalidad: _____

II. DATOS DEL SOLICITANTE

Identificación

Nombre Completo: _____

RUT: _____

Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____

Estado Civil: _____

Nacionalidad: _____

Domicilio

Calle: _____

Número: _____

Departamento / Casa: _____

Comuna: _____

Región: _____



Contacto

Teléfono Principal: _____

Teléfono Secundario: _____

Correo Electrónico: _____

Calidad en que comparece

☐ Heredero(s)

☐ Cónyuge sobreviviente

☐ Hijo(s)

☐ Padre/Madre

☐ Nieto(s)

☐ Otro: _____

☐ Representante de otro heredero

III. DATOS DEL CAUSANTE (PERSONA FALLECIDA)

Nombre Completo: _____

RUT: _____

Fecha de Defunción: ____/____/____

Lugar de Defunción (Comuna): _____

Estado Civil al Fallecer: _____

Nacionalidad: _____

Último Domicilio:

Calle: _____

Número: _____



Departamento/Casa: _____

Cocina: _____

Región: _____

Antecedentes de la Defunción

¿Posee certificado de defunción?

☐ Sí

☐ No

Número de inscripción (si lo conoce): _____

Circunscripción / Registro Civil: _____

IV. INFORMACIÓN DE LOS HEREDEROS

Heredero N°1

Nombre Completo: _____

RUT: _____

Parentesco con el causante: _____

Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____

Estado Civil: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Heredero N°2

Nombre Completo: _____



RUT: _____

Parentesco con el causante: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

Estado Civil: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Heredero N°3

Nombre Completo: _____

RUT: _____

Parentesco con el causante: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

Estado Civil: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Heredero N°4

Nombre Completo: _____

RUT: _____

Parentesco con el causante: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____



Estado Civil: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Otros herederos

V. EXISTENCIA DE TESTAMENTO

¿El fallecido dejó testamento?

☐ Sí

☐ No

☐ No sabe

Si existe testamento, indicar notaría y fecha:

VI. INVENTARIO DE BIENES DEL CAUSANTE

A. BIENES RAÍCES

¿El fallecido tenía propiedades?

☐ Sí



☐ No

Si la respuesta es Si:

Dirección Comuna Rol Avalúo Tipo de Propiedad

B. VEHÍCULOS

¿El fallecido tenía vehículos?

☐ Si

☐ No

Patente Marca Modelo Año

C. OTROS BIENES

☐ Cuentas corrientes

☐ Cuenta vista

☐ Cuenta de ahorro

☐ Depósitos a plazo

☐ Acciones

☐ Fondos mutuos

☐ Negocio o empresa

☐ Otras

Detallar:



VII. DEUDAS DEL CAUSANTE

¿Existen deudas conocidas?

☐ Si

☐ No

Detalle:

VIII. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Documento	Si/No
Certificado de Defunción	☐
Certificado de Nacimiento del causante	☐
Certificados de Nacimiento de herederos	☐
Certificado de Matrimonio	☐
Escriuras de propiedades	☐
Permisos de circulación	☐
Certificados bancarios	☐
Testamento	☐
Otros antecedentes	☐

Observaciones:



IX. AUTORIZACIÓN DE CONTACTO

Autorizo a la organización o municipalidad que recibe esta ficha para contactarme con el objeto de gestionar, orientar o informar respecto de la tramitación de la posesión efectiva.

Nombre del Solicitante: _____

RUT: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

Observaciones del funcionario

La información recopilada constituye la base para la posterior evaluación jurídica individualizada de los casos.


MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO



2. Gestión y convocatoria de Mesa Técnica sobre loteos irregulares

Se desarrollaron acciones de coordinación interinstitucional destinadas a la organización y convocatoria de una Mesa Técnica orientada al análisis de la situación de los loteos irregulares presentes en el territorio. Para ello, se realizaron gestiones con las distintas unidades municipales involucradas, promoviendo la articulación entre áreas técnicas y jurídicas para el abordaje de la problemática.

Yo coornejo@mph.cl

05/06/2020 10:50

Para: Jorge, Francisco Javier
Cc: miguel, Leonardo, Yannira, Alexander

Sent

Estimados Directores,

Junto con saludar, a través del presente quisieramos convocar a una reunión para la conformación de la mesa técnica de trabajo acordada previamente, a fin de analizar y abordar la situación de los loteos irregulares en la comuna.

En esta oportunidad el objeto será revisar los antecedentes técnicos, jurídicos y urbanísticos asociados a los distintos procesos de regularización pendientes, considerando las gestiones desarrolladas por el municipio en los últimos años, los pronunciamientos emitidos por los organismos competentes y las actuales limitaciones normativas que han dificultado avanzar en la regularización de determinados sectores.

Asimismo, se busca coordinar una respuesta institucional respecto de las comunidades que mantienen procesos inconclusos, identificar alternativas de acción y definir criterios de trabajo intersectorial que permitan orientar adecuadamente a los vecinos y vecinas.

Fecha: Viernes 12 de Junio

Hora: 10:00 hrs.

Lugar: Sala de Concejo

Agradeceremos confirmar su participación.

Se despida atentamente,

Claudia Cornejo I.

Trabajadora Social

SECPA

Municipalidad de Padre Hurtado

3. Elaboración y presentación de puntos y acuerdos para Mesa Técnica

Se elaboró una propuesta de contenidos para la Mesa Técnica, incorporando antecedentes relevantes, puntos de análisis y propuestas de acuerdos orientados al abordaje de la problemática de los loteos irregulares del sector Padre Alberto Hurtado. Asimismo, se efectuó la presentación de dichos antecedentes con el objetivo de facilitar la discusión técnica, establecer lineamientos de trabajo y definir acciones de coordinación institucional para el seguimiento de los casos identificados.



Mesa Técnica Loteos **Irregulares**

Municipalidad de Padre Hurtado

2026





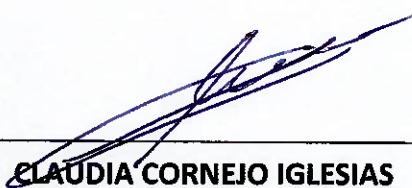
Objetivos

- **Revisar acuerdos y gestiones efectuadas en el año 2022.**
- **Analizar estado actual de villa España.**
- **Elaborar una respuesta institucional a las comunidades.**
- **Evaluar eventuales alternativas legales vigentes.**



Antecedentes de Villa España

1. **Villa España fue catastrada durante el año 2011 mediante la aplicación de la Ley N°20.234 de saneamiento y regularización.**
2. **Obtuvo recepción provisoria N°28 de con fecha 12 de Agosto de 2011, con vigencia de cinco años y una prórroga adicional mediante Resolución N°44/2015.**
3. **Al vencer los plazos establecidos por la ley sin obtener recepción definitiva, la normativa contempla hacer efectiva la responsabilidad al primer loteador, de acuerdo con la Ley General de Urbanismo y Construcciones.**



CLAUDIA CORNEJO IGLESIAS
TRABAJADORA SOCIAL



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación
Unidad de Proyectos

INFORME FINAL 2026

DE : Claudia Cornejo Iglesias.
Trabajadora Social.
SECPLA

A : Miguel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación

MAT : "Gestión y convocatoria comunidad sector San Ignacio para recepción definitiva de los asentamientos irregulares, en el marco de la Ley N° 20.234"

Padre Hurtado, Junio de 2026

Con respecto al cometido otorgado, envió a U.D. informe correspondiente al proceso de **"Gestión y convocatoria comunidad sector San Ignacio para recepción definitiva de los asentamientos irregulares, en el marco de la Ley N° 20.234"**

Adjunto informe final con lo realizado durante el periodo de enero a junio 2026.



MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACION - SECPLA

CLAUDIA CORNEJO IGLESIAS
TRABAJADORA SOCIAL
SECPLA.



Ministerio de Educación
Comité Nacional de Estadística
Cuba

INFORME FINAL 2020

Ministerio de Educación
Comité Nacional de Estadística
Cuba

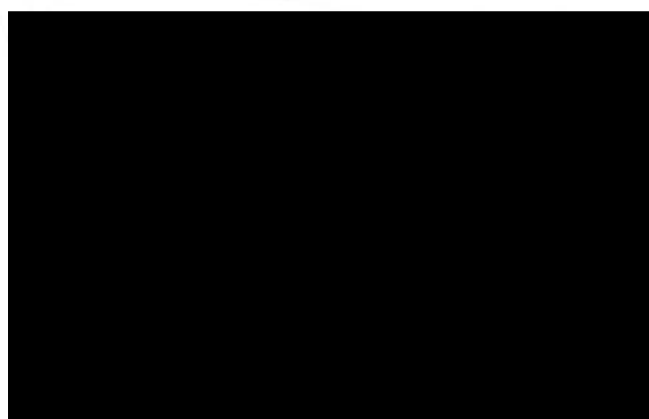
Ministerio de Educación
Comité Nacional de Estadística

El presente informe final de la encuesta de la fuerza de trabajo y el empleo en el sector no agrícola de la economía cubana, correspondiente al año 2020, se elaboró de acuerdo con el método de muestreo por etapas y muestra simple, que se describe en el capítulo II del presente informe.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2020.

El presente informe final de la encuesta de la fuerza de trabajo y el empleo en el sector no agrícola de la economía cubana, correspondiente al año 2020, se elaboró de acuerdo con el método de muestreo por etapas y muestra simple, que se describe en el capítulo II del presente informe.

El presente informe final de la encuesta de la fuerza de trabajo y el empleo en el sector no agrícola de la economía cubana, correspondiente al año 2020, se elaboró de acuerdo con el método de muestreo por etapas y muestra simple, que se describe en el capítulo II del presente informe.



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

"Gestión y Convocatoria Comunidad Sector San Ignacio para la Recepción Definitiva de los Asentamientos Irregulares, en el Marco de la Ley N.º 20.234".

Período Enero – Junio 2026

Profesional Responsable: Claudia Andrea Cornejo Iglesias

1. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre enero y mayo de 2026, en el marco del cometido denominado "Gestión y Convocatoria Comunidad Sector San Ignacio para la Recepción Definitiva de los Asentamientos Irregulares", cuyo propósito fue contribuir al análisis, coordinación y generación de antecedentes técnicos y jurídicos necesarios para abordar procesos de regularización territorial y saneamiento de la propiedad en distintos sectores de la comuna de Padre Hurtado.

Las acciones ejecutadas se orientaron al levantamiento de información territorial, coordinación institucional, atención de requerimientos comunitarios, revisión de antecedentes legales y formulación de estrategias destinadas a fortalecer la capacidad municipal para enfrentar problemáticas asociadas a loteos irregulares y regularización de títulos de dominio.

2. Objetivo General

Desarrollar acciones de gestión, coordinación y articulación comunitaria orientadas al análisis y abordaje de problemáticas vinculadas a la regularización de asentamientos irregulares y saneamiento de la propiedad en el sector San Ignacio de la comuna de Padre Hurtado.

3. Actividades Desarrolladas

Enero 2026: Planificación y Diseño Metodológico

Durante el mes de enero se desarrolló la etapa inicial de planificación del cometido, definiendo la metodología de trabajo y los instrumentos necesarios para la ejecución de las actividades proyectadas.

Las principales acciones realizadas fueron:

- Elaboración de matriz lógica simplificada para la ejecución del proyecto.
- Diseño de cronograma de actividades para el período enero-junio.

- Identificación de objetivos específicos y actividades asociadas al proceso de intervención.
- Recopilación preliminar de antecedentes relativos a loteos irregulares del sector San Ignacio.
- Catastro inicial de organizaciones comunitarias y actores estratégicos.
- Coordinaciones con unidades municipales vinculadas a la temática.
- Elaboración de instrumentos de diagnóstico y seguimiento.

Asimismo, se efectuó una recopilación de antecedentes relacionados con los loteos irregulares existentes en el territorio, identificando resoluciones de aprobación, ubicación y estado general de diversos sectores.

Febrero 2026: Revisión y Sistematización de Antecedentes

Durante febrero se desarrolló un proceso de revisión y análisis de antecedentes asociados al proyecto “Catastro para la Regularización de Títulos de Dominio, Comuna de Padre Hurtado”, financiado mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Entre las actividades ejecutadas destacan:

- Revisión de documentación disponible en plataforma SUBDERE.
- Análisis de minuta técnica y programación de ejecución.
- Elaboración de informe de cumplimiento para modificación de producto.
- Revisión de requisitos técnicos y jurídicos para beneficiarios.
- Sistematización de potenciales beneficiarios.
- Revisión de carpetas y documentación de respaldo.
- Atención de consultas y requerimientos comunitarios relacionados con regularización de títulos de dominio.
- Emisión de respuestas formales a solicitudes ingresadas mediante Oficina de Partes.

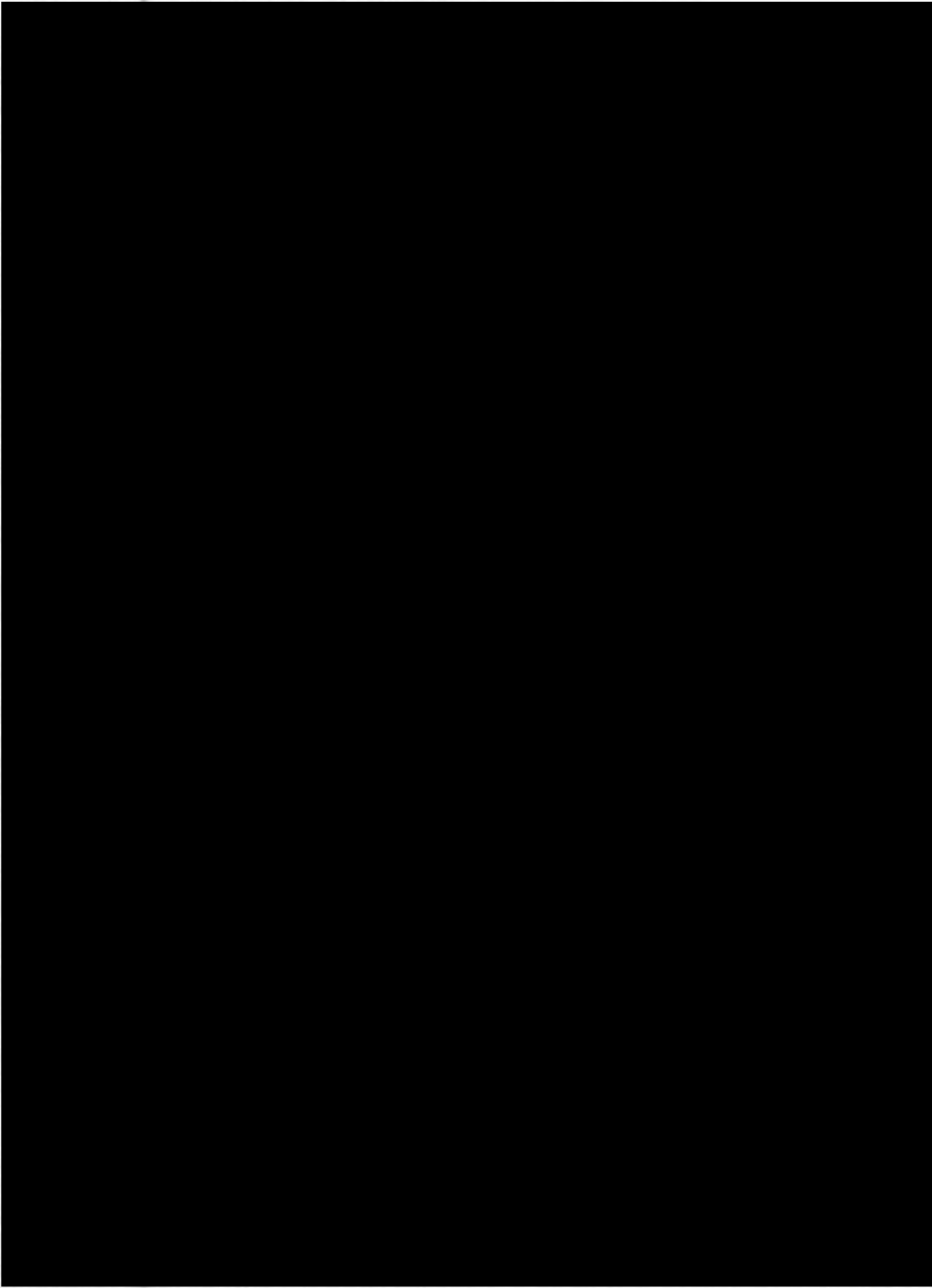


SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

En virtud de los requerimientos del punto anterior, es que se despliegan las siguientes tablas de revisión para la complementación de documentos y antecedentes que no se encuentran en carpeta de los potenciales beneficiarios pesquisados en el proceso de intervención;

Listado potenciales beneficiarios entregado:

	Nombre
1	BRENDA MALLEA ABARCA
2	LIDIA RAMIREZ PEÑARANDA
3	EMELINDA NAVARRO BIZAMA
4	HUMBERTO OJEDA SILVA
5	BLANCA QUINTANILLA ARCE
6	MARIA GLORIA CHACANA B.
7	MARIA REYES JEREZ
8	PERLA GONZALEZ RIVEROS
9	WALEZCA MARTINEZ ESPINOZA
10	PATRICIA RIVEROS MORALES
11	CLAUDIA ALCANTARA MORENO
12	MARTA OSORIO ALFARO
13	ZUNILDA SANCHEZ IBAÑEZ
14	ROSA BAHAMONDES MADARIAGA
15	RAUL SALA ZAR MORALES
16	GLORIA QUIÑONES LAJUSTICIA
17	ANGELICA CORDERO GUAJARDO
18	JULIO BARRAZA NORAMBUENA
19	DELIA CASTRO VALENCIA
20	FRANCISCO GUAJARDO OYARCE
21	MARIA RIVERA BARADIT
22	NELLY ROMERO ROJAS
23	JOSE MATURANA MANZANO
24	CAROLINA LIRRA ARAYA
25	ROSITA SALVATIERRA VALENZUELA
26	SARA MARTINEZ MARTINEZ
27	MARIA LILLO IBAÑEZ
28	MIRELLA MALLEA PINO
29	FRANCISCO GUAJARDO OYARCE
30	ADRIANA CANALES RIVEROS



Marzo 2026: Reformulación Técnica del Proyecto PMB

Durante el mes de marzo se efectuó un análisis técnico de los resultados obtenidos en la ejecución del catastro, identificando diferencias relevantes entre los supuestos iniciales del proyecto y la realidad observada en terreno.

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Elaboración de informe de revisión y modificación de observaciones.
- Análisis jurídico de casos identificados durante el levantamiento territorial.
- Elaboración de informe de justificación para modificación del objetivo y producto del proyecto.
- Actualización de Ficha de Acciones Concurrentes PMB.
- Actualización de Carta Gantt y cronograma de ejecución.
- Revisión de alternativas de saneamiento jurídico distintas al Decreto Ley N.º 2.695.

El análisis permitió identificar situaciones asociadas a posesiones efectivas, adjudicaciones hereditarias, cesiones de derechos, gravámenes, usufructos y regularización de edificaciones, ampliando la mirada inicial del proyecto hacia diversas necesidades de saneamiento jurídico.

La Municipalidad de Padre Hurtado tiene cuantitables casos de viviendas en donde las familias que las habitan no bene sus títulos de dominio al día, todas ella corresponden a familias de escasos recursos, con un porcentaje bajo en el Registro Social de Hogares, por lo cual no pueden ser beneficiarios en los diversos programas municipales y del gobierno, tales como: subsidios de mejoramiento habitacional y/o ampliación de sus casas, proyectos de agua potable y alcantarillado, pavimentación, etc. También es válido agregar, que no sabe con exactitud el número real de familias en esta situación: sin títulos de dominio. Este catastro nos dará la información para planificar y concretar acciones conjuntas, con la ayuda de la SUBDERE para saber cuánto y cómo ayudamos a nuestros vecinos de más escasos recursos de la comuna, mejorando así su calidad de vida, otorgándoles un título de dominio al día. Se requiere una asesoría y apoyo desde la perspectiva legal a los vecinos para que puedan realizar los trámites legales exigidos para la regularización de sus propiedades.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN SOLICITADA

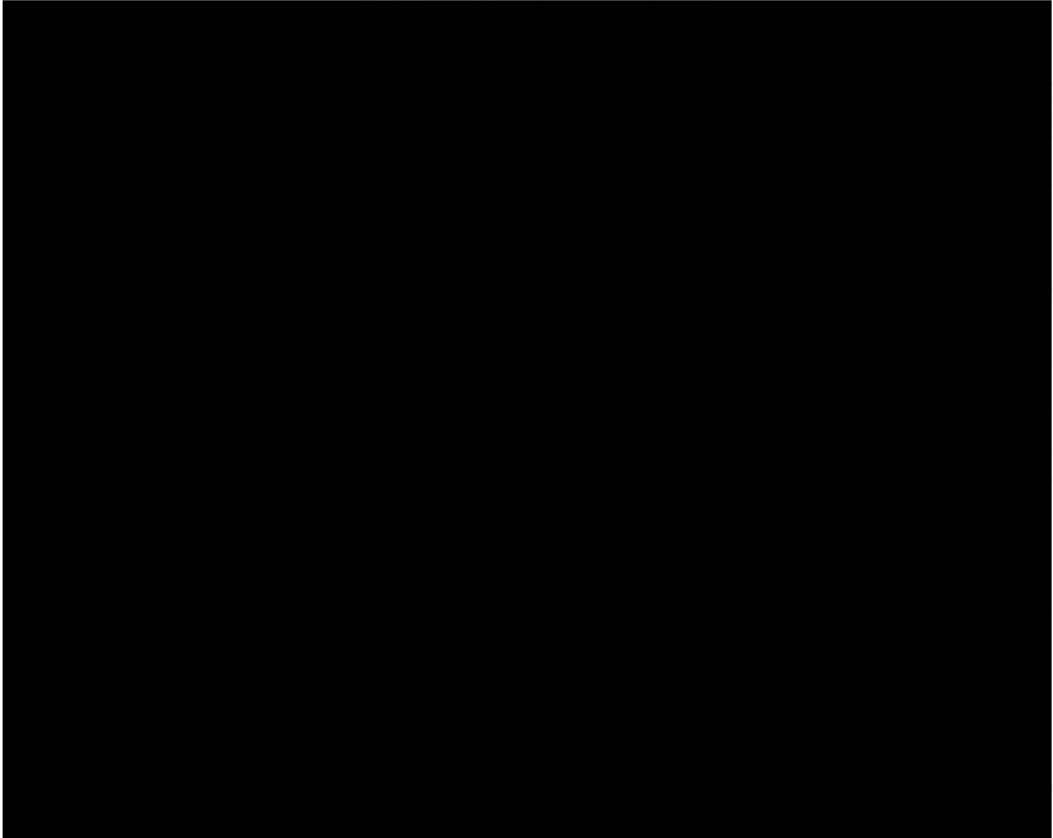
(Referencias a carencias de saneamiento básico de la localidad, en los casos de estudios o diseños.)
(Referencias a las características del proyecto y funciones a desarrollar, para inspección o asistencia técnica.)

En nuestra comuna es muy fácil identificar sectores que se ven afectados por una deficiente infraestructura sanitaria, habitacional, de luz, educacional, de salud, y pese a que existen diversos programas de gobierno que apuntan a disminuir y eliminar la marginalidad en estos puntos, en muchos casos no podemos, porque deben primero, ser propietarios de la vivienda o mediagua en las que viven.

El equipo profesional deberá desarrollar una metodología de trabajo participativa con potenciales beneficiarios, apuntando al catastro de al menos 200 beneficiarios (viviendas), esto a través de las organizaciones sociales con la información técnica y la definición de sectores prioritarios que provea la municipalidad. Estas acciones contemplan actividades de información, difusión, recopilación de antecedentes, visitas a terreno y de propiedades, levantamiento de información jurídica actualizada en cada caso para finalmente proponer soluciones jurídicas en forma individual. Estos proyectos son "vivos", en el sentido de que se requiere un acompañamiento activo a los beneficiarios para la recopilación y actualización de antecedentes.

Un aspecto esencial es que la posibilidad de acceder a fuentes de financiamientos para proyectos públicos en especial Subdere y Gobierno Regional, en materia de saneamiento sanitario, alcantarillados, agua potable y equipamiento e infraestructura, los beneficiarios deben contar con las soluciones respectivas al dominio de sus propiedades. Por lo anterior, se necesita con suma urgencia contratar, en esta Municipalidad, a un equipo de profesionales del área legal y técnica-social, que pueda encuestar en terreno y registrar la situación actual y real de estos pobladores sin títulos, estudiando esta información y proponiendo las mejores soluciones jurídicas que permitan a futuro hacerlos propietarios al día.

Las regularizaciones de título de dominio que se realizarán serán de acuerdo al Decreto Ley 2.695 que corresponde a la regularización de la pequeña propiedad raíz y no de lotes irregulares.



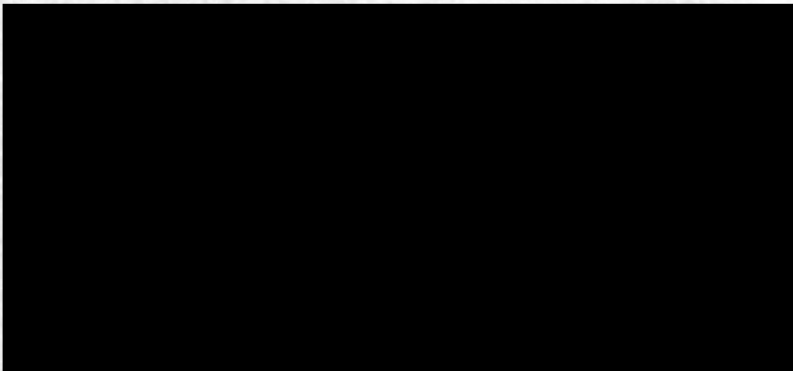
1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 1, 1863. It is a very important document, as it is the first time the President has addressed the Congress since the beginning of his administration. In this letter, the President discusses the state of the Union and the progress of the war against the Confederacy. He also discusses the importance of the Emancipation Proclamation, which he has just issued. The President states that the Emancipation Proclamation is a necessary step towards the ultimate goal of the war, which is the preservation of the Union and the freedom of all Americans.

2. The second part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated January 1, 1863. It is a very important document, as it provides a detailed account of the military operations of the Union Army during the year 1862. The report discusses the various battles and campaigns, as well as the overall strategy of the Union Army. It also discusses the progress of the war and the challenges that the Union Army has faced. The Secretary concludes the report by stating that the Union Army has made significant progress during the year 1862, and that it is confident that it will ultimately achieve its goal of preserving the Union and defeating the Confederacy.

3. The third part of the document is a report from the Secretary of the Navy, dated January 1, 1863. It is a very important document, as it provides a detailed account of the naval operations of the Union Navy during the year 1862. The report discusses the various battles and campaigns, as well as the overall strategy of the Union Navy. It also discusses the progress of the war and the challenges that the Union Navy has faced. The Secretary concludes the report by stating that the Union Navy has made significant progress during the year 1862, and that it is confident that it will ultimately achieve its goal of preserving the Union and defeating the Confederacy.

Cronograma actualizado

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Reuniones en los territorios						
Evaluación jurídica en cada caso						
Elaboración fichas registro legal y técnica						
Recopilación de documentos legales						
Elaboración nómina de potenciales beneficiarios						
Informe mensual por área y final						



Abril 2026: Implementación Metodológica y Coordinación

Durante abril se avanzó en la operacionalización del proyecto reformulado, definiendo mecanismos de ejecución, coordinación institucional y estrategias de captación de beneficiarios.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

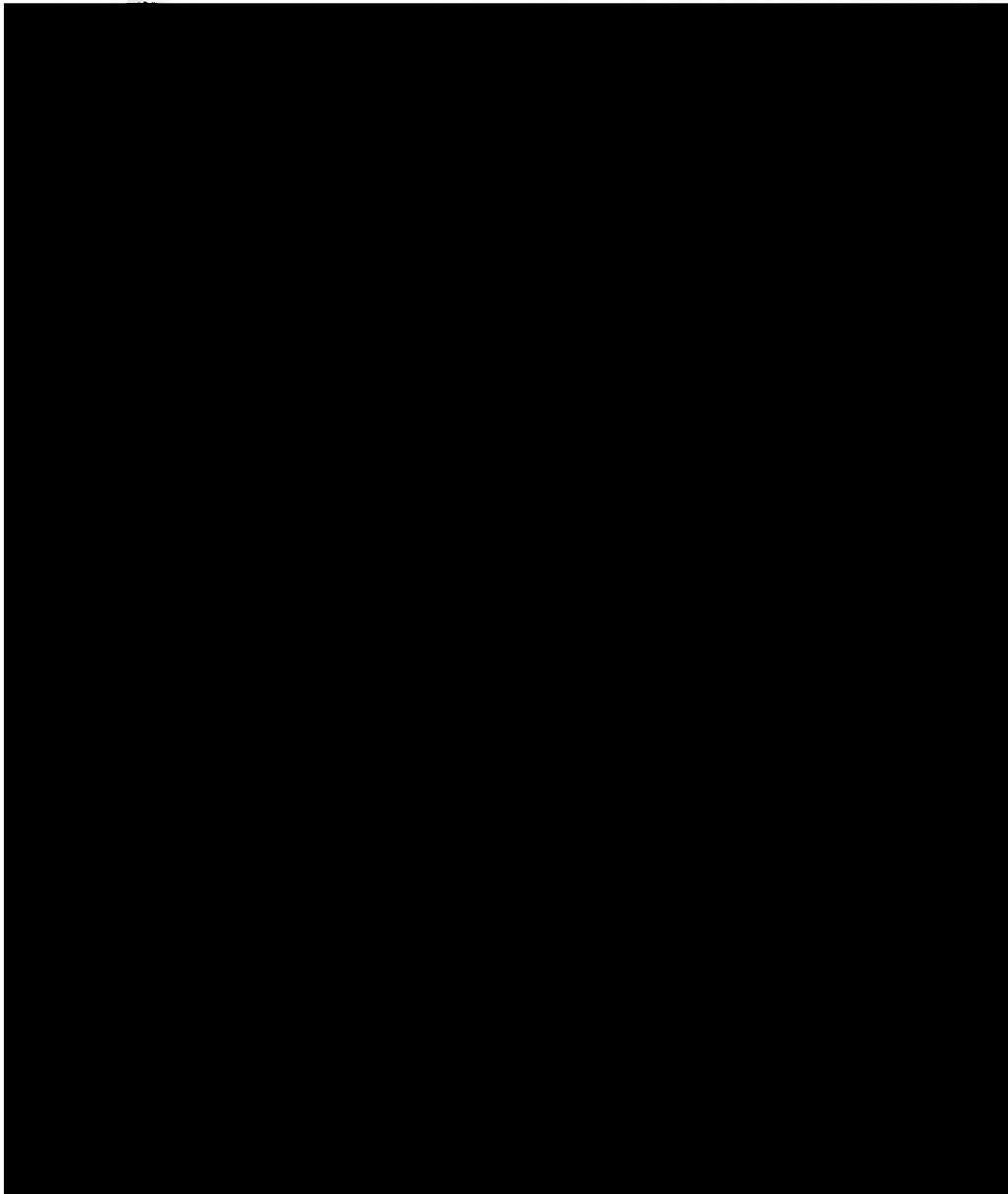
- Actualización y rectificación del cronograma oficial de ejecución.
- Desarrollo de reuniones de coordinación interna.
- Elaboración de estrategia metodológica para la ejecución del catastro actualizado.
- Definición de mecanismos de ingreso de casos mediante demanda espontánea, pesquisa territorial y derivación institucional.
- Elaboración de flujograma de atención y evaluación técnico-jurídica.
- Programación de actividades de difusión territorial.
- Coordinación con DIDECO y Departamento Jurídico Municipal.
- Revisión y actualización de fichas de beneficiarios.
- Consolidación de instrumentos de seguimiento y registro.

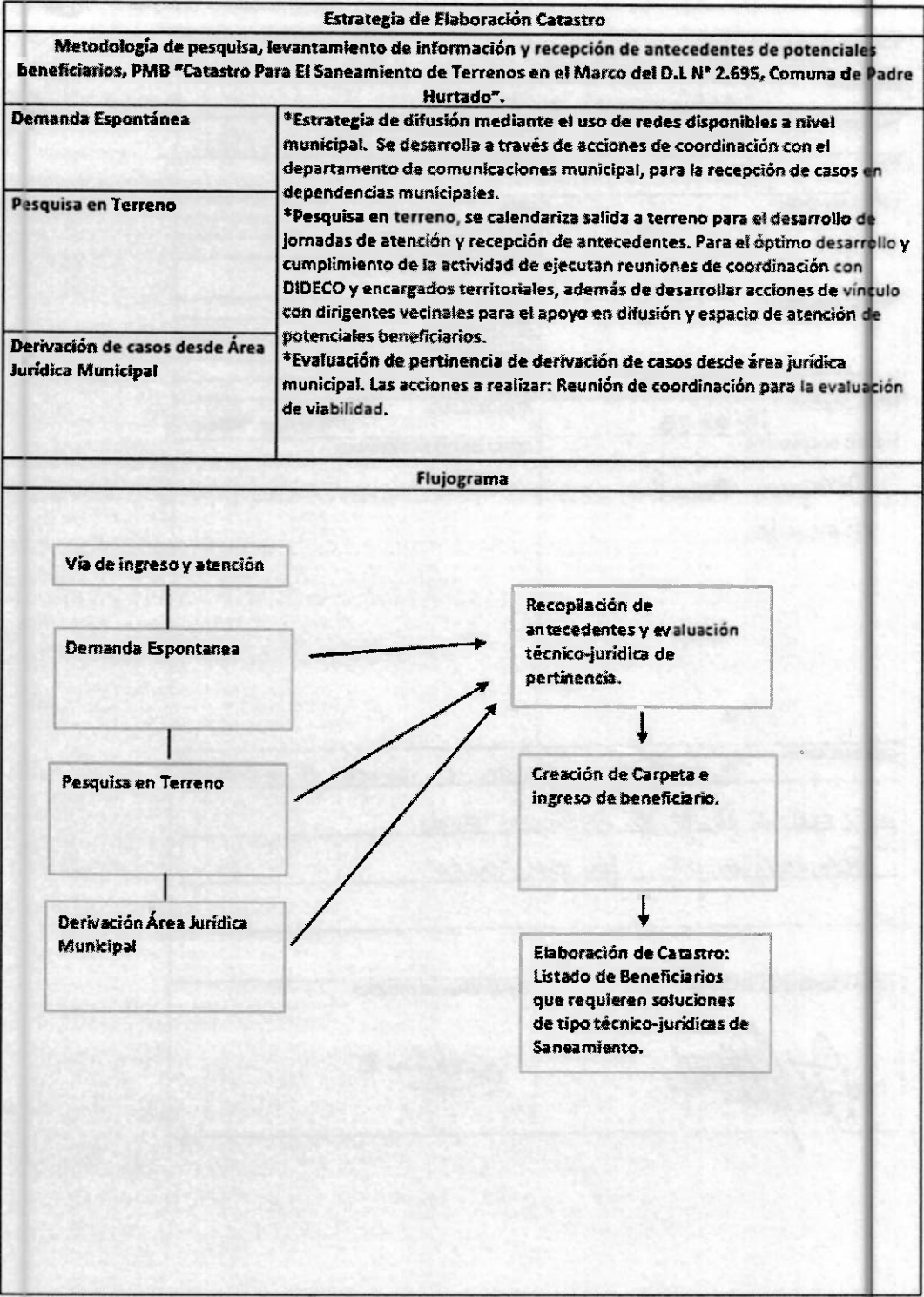
Estas acciones permitieron establecer una metodología clara para la identificación, evaluación y sistematización de casos susceptibles de intervención.



CARTA GANTT Y PLAZOS DE EJECUCIÓN															
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15
Recopilación de información comunal															
Reuniones en los territorios															
Evaluación jurídica en cada caso															
Elaboración fichas registro legal y técnico															
Recopilación de documentos legales															
Elaboración nómina de potenciales beneficiarios															
Elaboración de proyecto de saneamiento de Titulos de Dominio															
Informe mensual por área y final															
Cierre Técnico y Administrativo															







OBSERVACIONES:

22/04/26. Se pasa carpeta Expediente.

- Se indica falta de percepción final

- Regularizar vía "Ley del mono"

Mayo 2026: Coordinación Interinstitucional y Análisis de Casos Territoriales

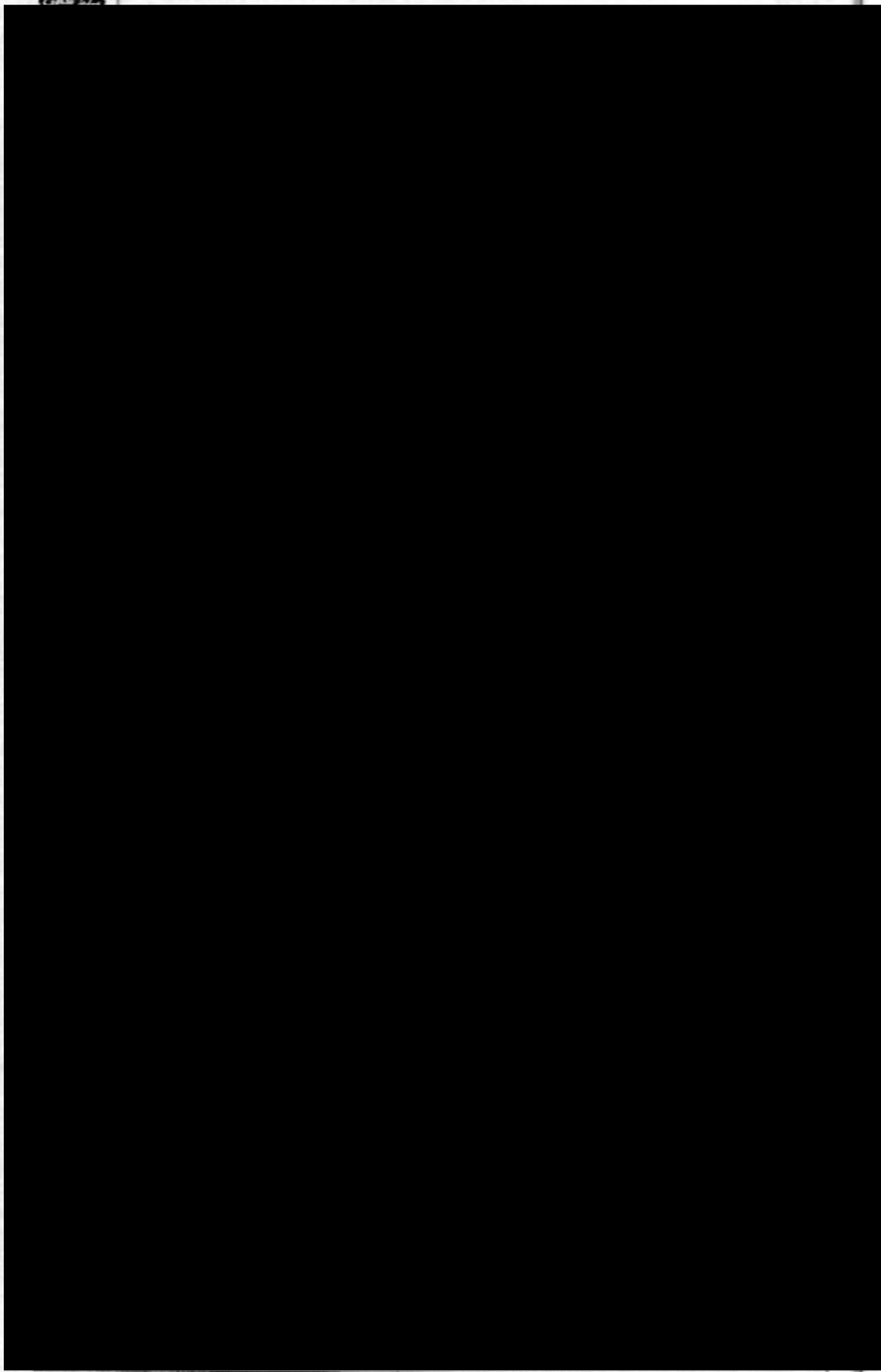
Durante mayo se fortaleció el trabajo intersectorial y la atención de requerimientos provenientes de organizaciones comunitarias del sector San Ignacio.

Entre las actividades realizadas destacan:

- Recepción y análisis de solicitud presentada por dirigencia de Villa España.
- Recopilación de antecedentes técnicos y jurídicos relacionados con el proceso de regularización del loteo.
- Convocatoria y coordinación de mesa técnica con participación de SECPLA, Dirección de Obras Municipales y Departamento Jurídico.
- Evaluación preliminar de factibilidad de regularización.
- Revisión de antecedentes históricos y administrativos disponibles en dependencias municipales.
- Elaboración de memorándums y solicitudes formales de información.
- Recopilación de antecedentes técnicos elaborados por la Unidad de Asesoría Urbana.
- Análisis de gestiones desarrolladas por la comunidad en años anteriores.
- Identificación de posibles líneas de acción institucional para el abordaje de la problemática.

Como resultado de estas acciones se acordó fortalecer la coordinación entre unidades municipales y avanzar en la elaboración de estudios de contexto y análisis técnico-jurídicos que permitan orientar futuras intervenciones.





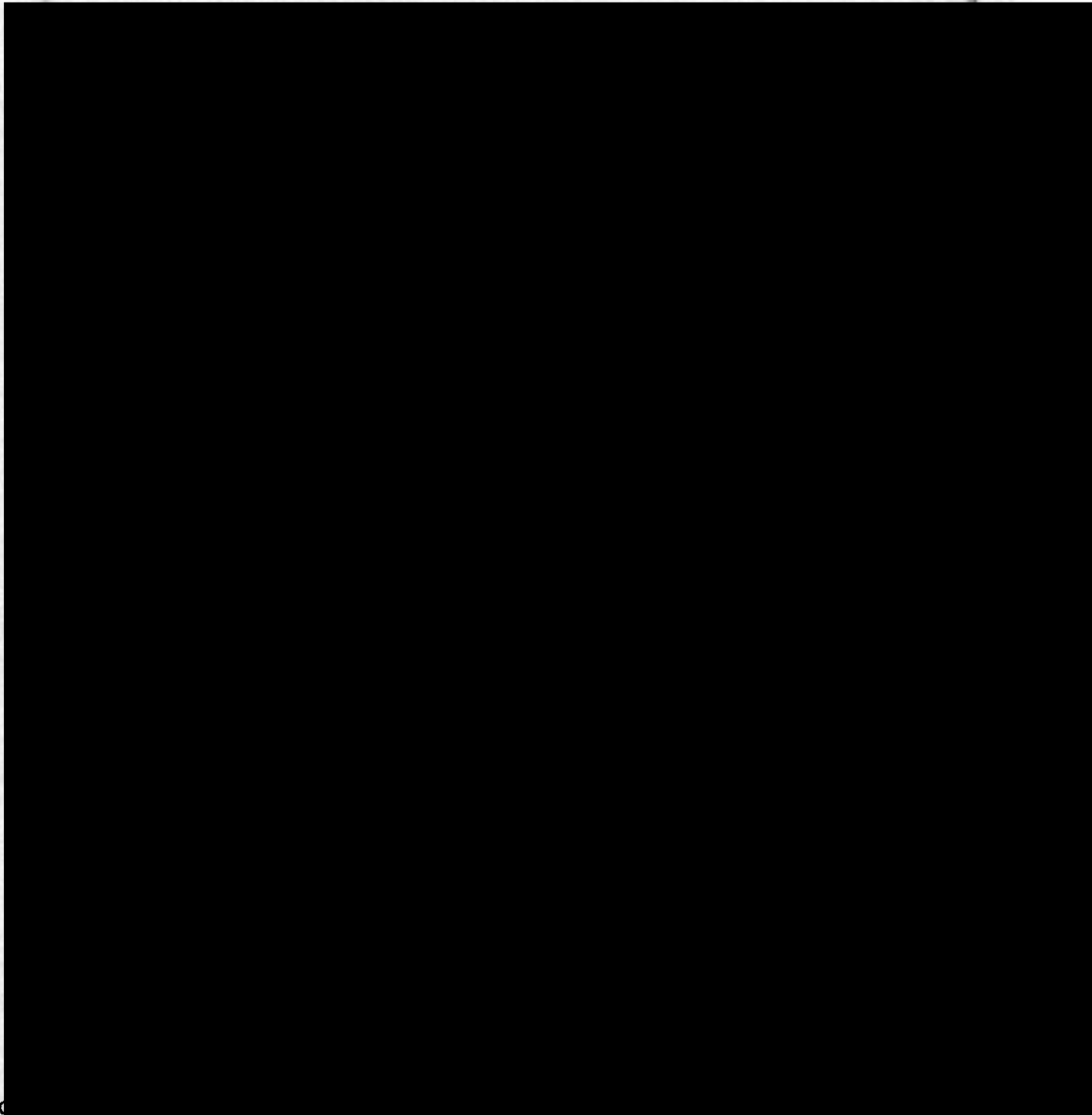


Part	
Nombre	Cargo
Michael Duroz	Secretario
Juan Pablo Corrales	Procurador
Francisco Viquez	DOM
Rodrigo Lantadilla	Jurado
Urbano Amador	Geometra
CLAUDIA OCHOA	T. S
Alexander B. Medina	T. S



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD DE PROYECTOS

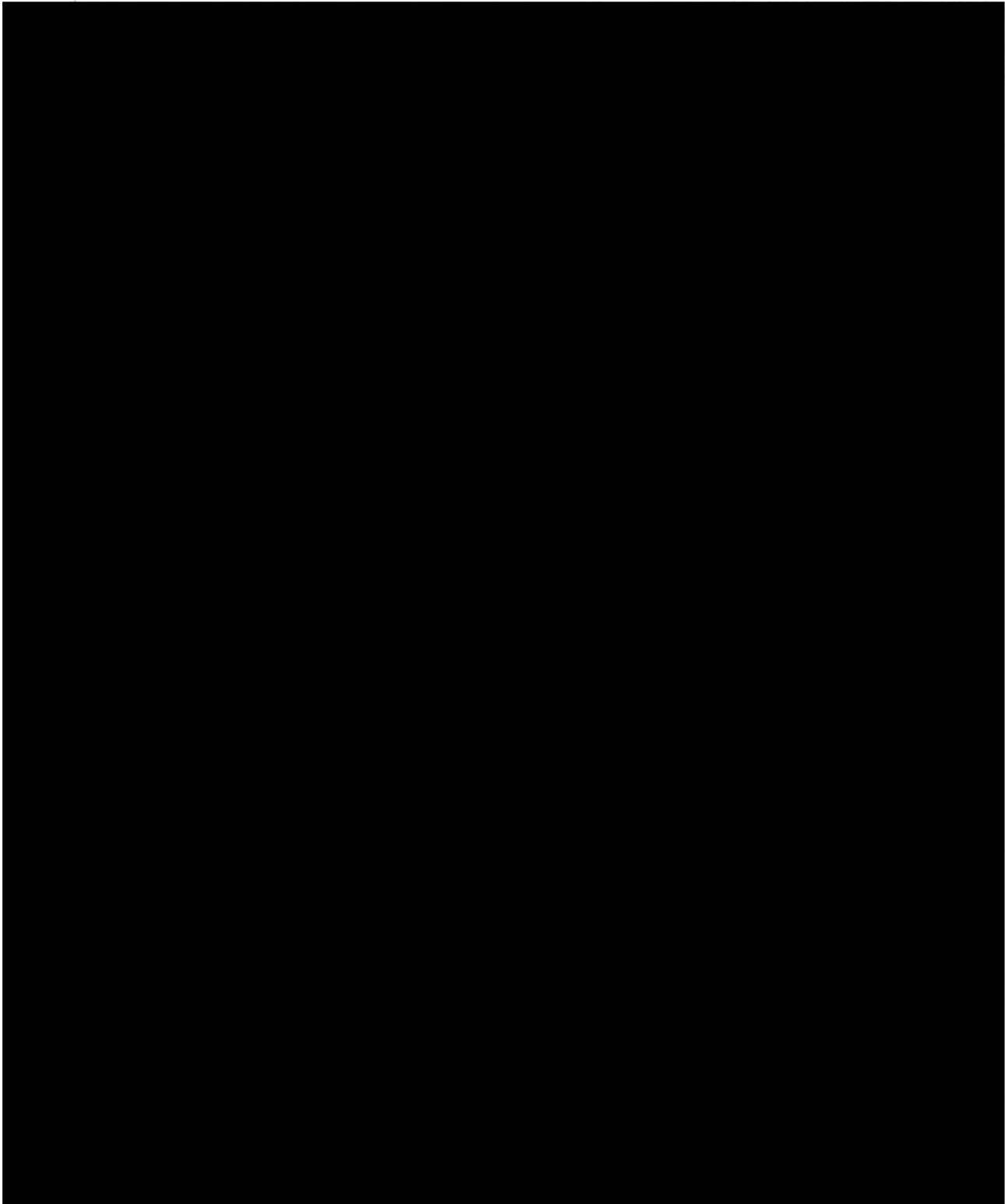
MEMORANDUM N° 280/2026



CAC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 18.700.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doe.digital.gob.cl/validador/LOURN5-325>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 18.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/N2AOG4-722>

Junio 2026: Gestión de redes intersectorial y elaboración de informes.

1. Elaboración de informe de bitácora del proyecto

Se efectuó la elaboración y actualización de la bitácora técnica del proyecto, incorporando los antecedentes, gestiones realizadas y principales hitos desarrollados durante el período de ejecución. Esta acción tuvo por finalidad sistematizar la información generada, mantener un registro ordenado de las actividades ejecutadas y respaldar técnicamente el avance de la iniciativa.

2. Gestión y convocatoria de Mesa Técnica sobre loteos irregulares

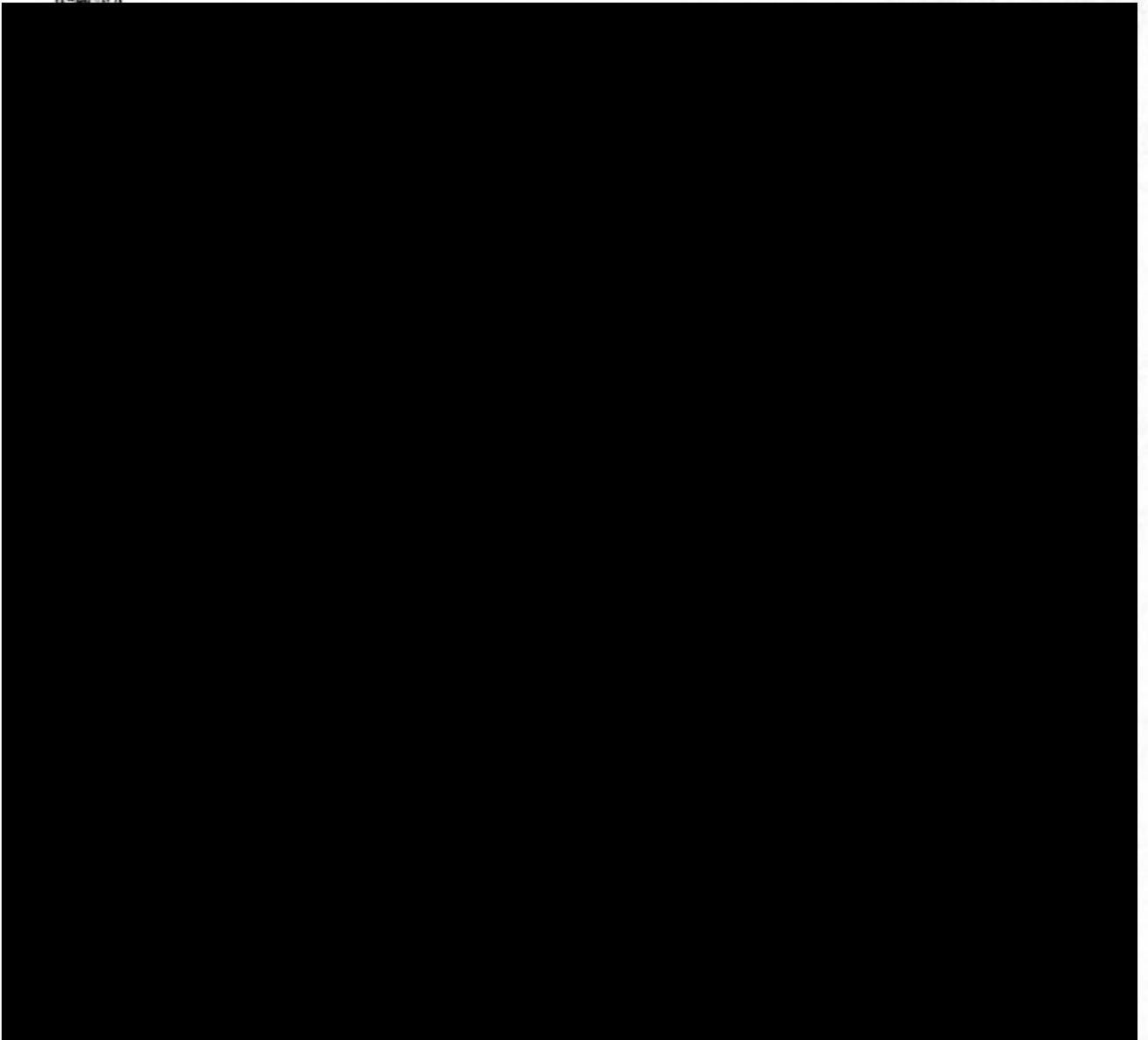
Se desarrollaron acciones de coordinación interinstitucional destinadas a la organización y convocatoria de una Mesa Técnica orientada al análisis de la situación de los loteos irregulares presentes en el territorio. Para ello, se realizaron gestiones con las distintas unidades municipales involucradas, promoviendo la articulación entre áreas técnicas y jurídicas para el abordaje de la problemática.

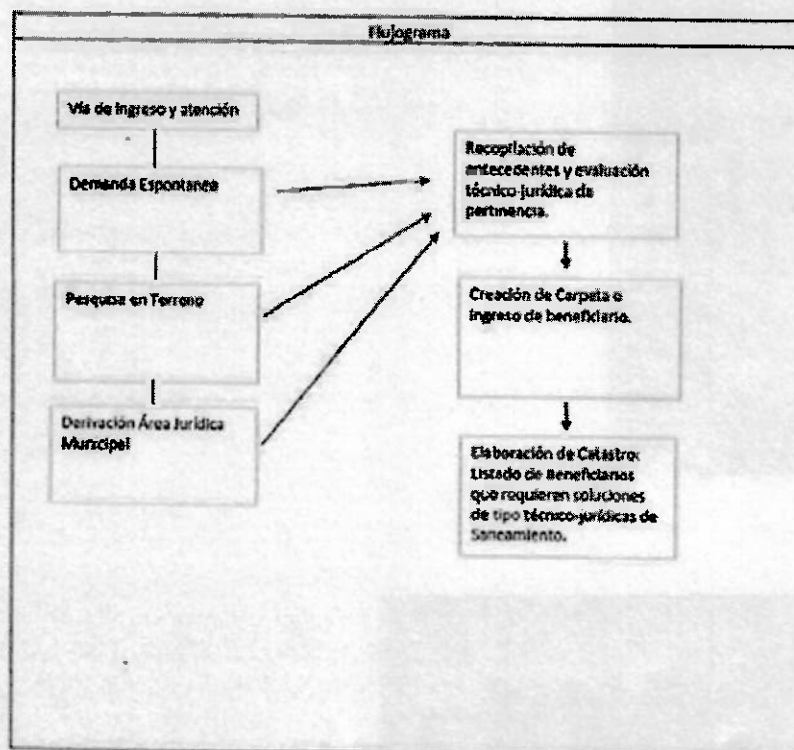
3. Elaboración y presentación de puntos y acuerdos para Mesa Técnica

Se elaboró una propuesta de contenidos para la Mesa Técnica, incorporando antecedentes relevantes, puntos de análisis y propuestas de acuerdos orientados al abordaje de la problemática de los loteos irregulares del sector Padre Alberto Hurtado. Asimismo, se efectuó la presentación de dichos antecedentes con el objetivo de facilitar la discusión técnica, establecer lineamientos de trabajo y definir acciones de coordinación institucional para el seguimiento de los casos identificados.



Junio 2026: Gestión de redes intersectorial y colaboración de info-





Reuniones en Territorio

Se desarrollaron reuniones informativas y de levantamiento de antecedentes en distintos sectores de la comuna, orientadas a explicar los objetivos del proyecto y recopilar información preliminar respecto de las problemáticas jurídicas y técnicas asociadas a los terrenos.

Durante estas instancias se identificaron situaciones relacionadas con:

- Trámites pendientes de posesión efectiva.
- Herencias sin saneamiento jurídico.
- Falta de inscripción conservatoria.
- Situaciones que requieren evaluación técnica para determinar factibilidad de saneamiento.

Las reuniones permitieron además resolver consultas de la comunidad respecto de los requisitos y alcances de los procesos de saneamiento.



Yo ccomejo@mph.cl

05/06/2026 10:50

Para: Jorge, Francisco Javier
Cc: miguel, Leonardo, Yannira, Alexander

Sent

Estimados Directores,

Junto con saludar, a través del presente quisieramos convocar a una reunión para la conformación de la mesa técnica de trabajo acordada previamente, a fin de analizar y abordar la situación de los loteos irregulares en la comuna.

En esta oportunidad el objeto será revisar los antecedentes técnicos, jurídicos y urbanísticos asociados a los distintos procesos de regularización pendientes, considerando las gestiones desarrolladas por el municipio en los últimos años, los pronunciamientos emitidos por los organismos competentes y las actuales limitaciones normativas que han dificultado avanzar en la regularización de determinados sectores.

Asimismo, se busca coordinar una respuesta institucional respecto de las comunidades que mantienen procesos inconclusos, identificar alternativas de acción y definir criterios de trabajo interseccional que permitan orientar adecuadamente a los vecinos y vecinas.

Fecha: Viernes 12 de Junio

Hora: 10:00 hrs.

Lugar: Sala de Concejo

Agradeceremos confirmar su participación.

Se despide atentamente,

Claudia Comejo I.

Trabajadora Social

SECPLA

Municipalidad de Padre Hurtado



Mesa Técnica Loteos Irregulares

Municipalidad de Padre Hurtado

2026



Objetivos

- Revisar acuerdos y gestiones efectuadas en el año 2022.
- Analizar estado actual de villa España.
- Elaborar una respuesta institucional a las comunidades.
- Evaluar eventuales alternativas legales vigentes.

